ADENDA IV.

CONTRATO N° 039/2011
"RESTAURACION O REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE L A SEDE SOCIAL"

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Constant Nº 955 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS A. CABALLERO CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 887.557, de conformidad al Art 28 y 29 de la Ley 122/93denominada en adelante la CONVOCANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA FENAR** con **RUC Nro. 720953-3**, representada en este acto por el **Lic. NERY PASSI RUMICH**, con Cedula de Identidad N°720.953, con domicilio en la calle Oliva casi Alberdi –Edificio Segesa – Piso 2° - Oficina 11, de la Ciudad de Asunción, denominada en adelantela CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan en celebrar la presente **Adenda "IV" al Contrato N° 039/2011"RESTAURACION O REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE L A SEDE SOCIAL"**,suscripto en fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2011, que se regirá por las siguientes clausulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA:
Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de G. 29.578.860.- (Guaraníes veintinueve millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta), equivalente al diecinueve coma ochenta y cinco porciento (19,85%) del monto total del contrato principal, conforme lo establece el Art. 62. Convenios Modificatorios en Obras Publicas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", siendo el Rubro Presupuestario afectado el 520 – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52de fecha 25 de Junio de 2012.--
---

CLÁUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del Contrato Nº 039/2011 **"RESTAURACION O REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL",** suscripto en fecha 05 de diciembre del año 2.011, y ADENDAS, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 26 días del mes de junio de 2012. ----------

---
NERY PASSI RUMICH
Contratista

CONSTRUCTORA FENAR
RUC: 720953 - 3
Tel.: 021-440 579

LUIS A. CABALLERO CANDIA
Presidente